

27 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

**DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.**

**PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE EXPIDE EL REGLAMENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO Y CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONOCER, PROPONER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA VINCULADA A LOS FEMINICIDIOS EN CHIAPAS.**

Con su venia presidenta.

“A la Ciudadanía presente, público en general y medios de comunicación.”

Me congratulo en expresar mi voto a favor del dictamen que hoy se va a votar.

El feminicidio, que es homicidio de mujeres por el simple hecho de ser mujeres, se ha agravado, por tanto, y se requieren acciones como las propuestas para hacer frente a esa problemática, con la finalidad de dar seguimiento puntual a las atribuciones y las obligaciones de los agentes que intervienen en la investigación y en la aplicación de sanciones, así como para generar conciencia en la propia ciudadanía.

Pero, además, antes del extremo gravísimo de un feminicidio, están las presiones, estas las coacciones y amenazas veladas y/o abiertas, hacia las mujeres, por el simple hecho porque somos mujeres.

Para garantizar la vida, la seguridad y la plenitud de las mujeres, es necesario que los tres poderes del Estado prevengan, por todos los medios de su alcance, la violencia contra las mujeres.

La discriminación y la violencia contra las mujeres solo pueden detenerse cuando el Estado actúa con determinación y con firmeza.

A manera de propuesta se sugiere que en la propuesta del artículo tercero de reglamento que se discute se agregara a la presidenta de la comisión de igualdad de género de este congreso, toda vez que tiene participación activa en el observatorio estatal para la erradicación de violencia de género contra las mujeres.

Como diputadas, también sufrimos la violencia política de género o la simple violencia política por inverosímil que esto parezca.

Como mujer, como diputada chiapaneca, invito a la reflexión sobre el tema y su reflejo en la actividad política de esta legislatura, en relación a la constitución federal, que prevé que los poderes legislativo y ejecutivo se renovararán mediante elecciones libres, auténticas y periódicas.

La revolución mexicana inició para erradicar, entre otras causas, las constantes reelecciones del entonces presidente de la república.

En ese sentido, es un hecho público y notorio que la tendencia en el Congreso de la Unión es que los legisladores que ocuparon los órganos de dirección de San Lázaro y en el Senado no sean reelegidos, en atención, además, al compromiso del propio presidente de la República, es decir de nuestro presidente de la república el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de todos y cada uno de los que estamos aquí presentes, y consistente en su manifestación notaria de no perpetuarse en el encargo nadie.

Hago un llamado entonces para que seamos demócratas, para que evitemos seguir con las prácticas de antaño, que persiguen fines ruines y viles y que hacen que los poderosos sean más poderosos y que los débiles sean más débiles y hay que recordar que primeros los pobres.

Evitemos pues esas prácticas viejas y obsoletas que mandatan que “seguir en línea”, es hacer política, que la instrucción es más que la ley, que la invasión de competencias entre poderes no tiene consecuencias legales.

La renovación de los órganos de dirección es necesaria para alimentar la democracia; para el respeto irrestricto de la máxima jurídica que indica que la soberanía reside en el pueblo.

El poder legislativo es un poder independiente que respeta totalmente igual a la jerarquía al ejecutivo y judicial.

Por lo tanto, solicitamos, respetuosa y emergentemente, que funcionarios de otros poderes se abstengan de intervenir en los asuntos del Poder Legislativo.

Repito por cualquier acto de distracción que veo que hay cuando el WhatsApp impera no, nada más este fragmento.

Solicitamos respetuosa y urgentemente que funcionarios de otros poderes se abstenga de intervenir en los asuntos del poder legislativo.

La cuarta transformación de la vida pública de México, compete también a Chiapas.

Y, por último.

En Política, los amigos son de mentiras y los enemigos son de verdad y la cuarta transformación tiene enemigos de verdad. Por lo tal debemos estar unidos en causas justas para efectos de no ser traccionados en la cuarta transformación, esperemos que estas palabras puedan significar algo en la vergüenza y en la dignidad de todos y cada uno de ustedes.

Es cuanto presidenta.